

## CONTENIDO

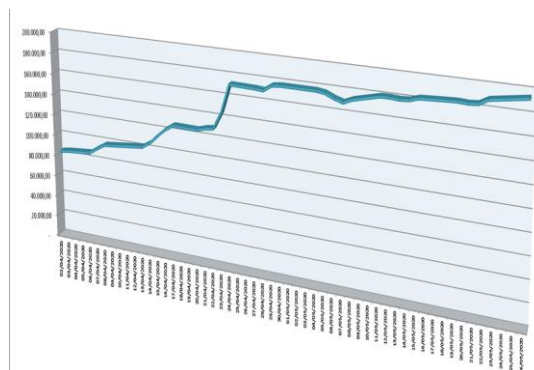
- COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO OFICIAL DURANTE LA CUARENTENA.
- TIPO DE CAMBIO OFICIAL DEL USD PUBLICADO POR EL BCV, PARA LOS MESES DE ABRIL Y MAYO.
- LA REACTIVACION DE TODOS LOS SECTORES ES PRIORITARIA.
- INFLACION ACUMULADA SEGÚN BCV - AN.
- REFORMA DE LAS NORMAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
- ME CAMBIARON LAS REGLAS.

## Comportamiento del tipo de cambio oficial ocurrido durante el periodo de cuarentena.

El tipo de cambio publicado por el BCV en su portal web, es el promedio ponderado resultante de las operaciones diarias de las mesas de cambio activas de las instituciones bancarias participantes. En dicha publicación se puede evidenciar un alza constante en el tipo de cambio durante el periodo de Estado de la Alarma.

Para descargar la estadística de tipo de cambio oficina publicado por el BCV, pulse el siguiente enlace: <http://www.bcv.org.ve/tasas-informativas-sistema-bancario>

### Tipo de cambio oficial del USD publicado por el BCV, para los meses Abril y Mayo.



Para inicios del mes de abril, ya en periodo de cuarentena, la tasa de cambio del dólar oficial se encontraba en BS/USD 83.375,72, con un aumento permanente se observa que para la fecha 26 de mayo, el valor del dólar es de BS/USD 193.404,59, mostrando un incremento del **132%**.

Esta situación conlleva a un incremento en los rubros de alimentos, salud, transporte, etc., con unos porcentajes mayores o menores al sufrido por el incremento en la tasa de cambio del dólar oficial.

### Inflación acumulada BCV

De acuerdo a la publicación del Banco Central de Venezuela del 24 de abril de 2020, para el mes de marzo de 2.020 fue de 13,3% y la acumulada de 124,0%, entre diciembre 2019 y marzo 2020.

	Índice	Var Mes %	Var Acum %	Var Anual%
Enero	17.377.625.281,2	62,23	62,23	5.196,96
Febrero	21.174.462.628,9	21,85	97,67	2.910,90
Marzo	23.995.112.795,7	13,32	124,00	2.430,60

### AN

Por otra parte de acuerdo a la última publicación de La Asamblea Nacional, éste indicador se ha comportado de la siguiente manera:



### La reactivación de todos los sectores es prioritaria.

El presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica y miembro del Comité Ejecutivo de Conindustria, Tito Lopez, destacó que tras 70 días de cuarentena "la reactivación de todos los sectores de la economía es prioritaria".

El sector secundario necesita de estuches, papel, cartón, entre otros, para seguir produciendo.

Se espera que para los próximos días se empiecen a tomar las medidas de como se va a ir levantando la cuarentena, para reactivar la economía.

En la industria farmacéutica, el parque automotor está compuesto por 90% de vehículos a gasolina y un 10% de unidades a gasoil.

380 vehículos en toda Venezuela hacen la distribución de medicamentos a un promedio de 4.750 farmacias.

### Reforma de las Normas de Publicidad y Promoción de Productos Farmacéuticos.

La industria farmacéutica invierte millones de dólares anualmente para comercializar sus productos a través de acciones como la promoción, publicidad y patrocinio en su afán de informar a la población, adecuadamente y de forma no engañosa, sobre la existencia de medicamentos de calidad, seguros, confiables, cuyo contenido y características respondan a lo estipulado en el artículo 117 de nuestra constitución nacional. A través de la publicidad de sus productos, la industria intenta comunicar a la población del arsenal terapéutico disponible, para propiciar un uso acorde con las exigencias mundiales en materia de salud.

La solicitud de autorización de publicidad a través de un medio de comunicación social de divulgación masiva para un producto farmacéutico, será hecha por el farmacéutico patrocinante o el Regente del Laboratorio ante la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos, de acuerdo con estas Normas y previo suministro de la información correspondiente. La respuesta de la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos a las solicitudes de autorización en tal sentido serán emitidas dentro de un lapso de 15 días hábiles.

### Me cambiaron las reglas [Webinar].

Reciente Webinar gratuito ofrecido por la Cámara de la Industria Farmacéutica bajo la conducción de la Dra. Maryolga Girán; En este se puntualizaron temas de actualidad en el ámbito laboral, tales como: Cuando puedo abrir mis operaciones de nuevo? Que pasa si se contagia algún trabajador en mi empresa? Es legal dar vacaciones por el Coronavirus? Es necesario que los trabajadores tengan salvoconducto para ir a trabajar? Que pasa mientras no estoy produciendo? Como pagare Nominas y Proveedores? Puedo obligar a mis empleados al Teletrabajo?

## Contáctanos

Av. Diego Cisneros, Centro Empresarial Los Ruices, Piso 3 Ofc. 309, Caracas Venezuela.

+58 (212) 239-68-70 / 237-94-06 / 237-74-86

info@cifar.org.ve